



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1.486/99.-

REF./MOYANO, Mario Alfredo

E/Sobre cerrado destinado al Sr. Ministro de Gobierno y Justicia conteniendo Expte. n° 85/98 Reg. Secretaria Privada Jefatura de Policía.-

DICTAMEN N° 647/99.-

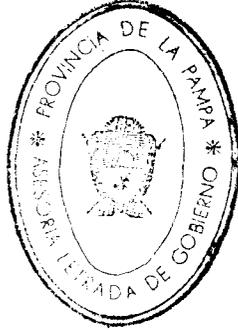
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

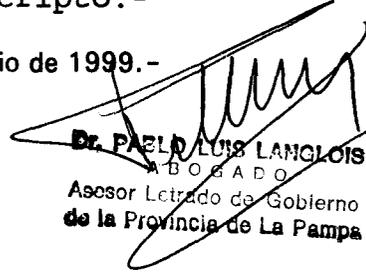
1.- Venidas las presentes actuaciones a esta Asesoría Letrada de Gobierno a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de resolución obrante a fojas 22/23, por la que se acoge el recurso jerárquico presentado por el señor Mario Alfredo MOYANO contra la Resolución n° 213/98 "J" DP-SA, no existen observaciones legales ni técnicas que formular.-

2.- Consecuentemente, dicho proyecto se encuentra en condiciones de ser suscripto.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 24 de Junio de 1999.-

AIC.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa